



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 03/12**

**ANEXO I a la Disposición UOA Nº 11/12
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

SUMARIO

1. GLOSARIO.
2. GENERALIDADES.
3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
4. PRESUPUESTO OFICIAL.
5. CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO.
6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN.
7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES.
8. RENGLONES A COTIZAR.
9. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.
10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
11. PRUEBA DE IMPRESIÓN – PLAZO DE ENTREGA - RECEPCIÓN.
12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
13. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.
14. COSTOS INCLUIDOS – IVA.
15. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
16. APERTURA DE LAS OFERTAS.
17. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS. ANUNCIO.
18. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES.
19. ADJUDICACIÓN.
20. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
21. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO.
22. RESCISIÓN DEL CONTRATO.
23. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA FACTURA.
24. PAGO.
25. MORA EN EL PAGO.
26. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA.
27. JURISDICCIÓN.
28. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN.

1. GLOSARIO

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 03/12.
MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

2. GENERALIDADES

La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Licitación Pública Nº 03/12 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación del Quinto Informe de Gestión y el Cuarto Informe de Conflictividad para

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Sistema de Gestión de Calidad certificado
bajo Normas IRAM - 9001- 2008



GESTION
DE LA CALIDAD
RI -9000-3650



F(LP.CC)V06

este Ministerio Público Fiscal, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la Licitación Pública N° 03/12 asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y tres con treinta y tres centavos (\$ 155.283,33) IVA incluido.

5. CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: www.mpf.jusbaires.gov.ar

b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@jusbaires.gov.ar

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la calle Combate de los Pozos 155, Piso 3° de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

6. PEDIDO DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar, con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin sobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera del término indicado.

7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispone el artículo 22 de la Ley N° 2095, reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosaires.gov.ar/rup

8. RENGLONES A COTIZAR

8.1 Renglón N° 1 Impresión y Encuadernación del Quinto Informe de Gestión.

8.1.1 Encuadernación en sistema cosido a hilo.

8.1.2 Tamaño: A4

8.1.3 Tapa y contratapa impresa en cuatro colores, papel ilustración mate de 270 gramos, con aplicación de polipropileno mate y laca sectorizada sobre el logo del Ministerio Público Fiscal y el título del informe.

8.1.4 Interior: papel ilustración mate de 150 gramos, con barniz mate y en cuatro colores.

8.1.5 Cantidad de ejemplares: 1.500 (mil quinientos).

8.1.6 La extensión de cada ejemplar podrá oscilar entre las ochenta y ocho (88) y las ciento veinte (120) hojas. Por tal motivo, se han establecido tres rangos de extensión:



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 03/12

“A” (entre 88 y 104 hojas), “B” (entre 105 y 120 hojas) y “C” (entre 121 y 137 hojas) a los fines de la cotización (ver Anexo II “Formulario Original para Cotizar”). La Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica determinará cuál de los rangos corresponde al renglón y lo informará en la etapa de evaluación de ofertas.

8.2 Renglón Nº 2 Impresión y Encuadernación del Cuarto Informe de Conflictividad.

8.2.1 Encuadernación en sistema cosido a hilo.

8.2.2 Tamaño: A4

8.2.3 Tapa y contratapa impresa en cuatro colores, papel ilustración mate de 270 gramos, con aplicación de polipropileno mate y laca sectorizada sobre el logo del Ministerio Público Fiscal y el título del informe.

8.2.4 Interior: papel ilustración mate de 150 gramos, con barniz mate y en cuatro colores.

8.2.5 Cantidad de ejemplares: 1.500 (mil quinientos).

8.2.6 La extensión de cada ejemplar podrá oscilar entre los cincuenta y seis (56) y las setenta y dos (72) hojas. Por tal motivo, se han establecido tres rangos de extensión: “A” (entre 56 y 64 hojas), “B” (entre 65 y 72 hojas) y “C” (entre 73 y 81 hojas) a los fines de la cotización (ver Anexo II “Formulario Original para Cotizar”). La Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica determinará cuál de los rangos corresponde al renglón y lo informará en la etapa de evaluación de ofertas.

8.3 Los oferentes deberán ofertar a través del Anexo II “Formulario Original para Cotizar”, el precio unitario por ejemplar para cada uno de los rangos de extensión establecidos (“A”, “B” y “C”) considerando las especificaciones técnicas de cada renglón (encuadernación, tamaño, tapas e interior).

9. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Los oferentes **deberán acompañar a las ofertas muestras de trabajos similares** para poder determinar la calidad tanto de materiales a utilizar como de impresión.

Las muestras deberán ser presentadas en sobre o caja cerrada en el mismo acto de presentación de las ofertas, independiente del sobre que contenga la oferta económica y demás documentación.

Los proveedores deberán presentar junto a las muestras, un remito especificando detalladamente el contenido de la caja, sobre, bulto indicando en su caso a que renglón pertenece y acompañando copia del mismo a la oferta económica.

Las muestras serán analizadas por el MPF. Concluido el procedimiento, las muestras que se acompañen a las ofertas quedarán a disposición de los oferentes para su retiro hasta UN (1) mes después de la comunicación efectuada a tal efecto por la Unidad Operativa de Adquisiciones, pasando a ser propiedad del Ministerio Público, sin cargo, las que no fueran retiradas en este plazo.

10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 18:00 horas y hasta las 11:00 horas del día 10 de mayo de 2012, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la calle Combate de los Pozos 155, piso 1º contrafrente C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **“Licitación Pública Nº 03/12, Actuación Interna Nº 21379/12 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente”**.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Sistema de Gestión de Calidad certificado
bajo Normas IRAM - 9001 - 2008



GESTION
DE LA CALIDAD
RI - 9000-3650



F(LP.CC)V06

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar foliado y firmado en todas sus hojas por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

a) Nota en la que el oferente constituye domicilio en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y denuncia su domicilio real; indicación de teléfono, fax y correo electrónico.

b) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón. Como **Anexo II** se aprueba un “**formulario original para cotizar**” que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario, deberá suministrarse en la oferta o junto con ella toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.

No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.

c) Copia simple de la propuesta, sin foliar.

d) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias.

e) Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el **punto 13** del presente pliego

f) Muestras junto con el remito solicitado en el punto 9.

11. PRUEBA DE IMPRESIÓN – PLAZO DE ENTREGA - RECEPCIÓN

11.1 Prueba de impresión: se establece un plazo de **cinco (5) días corridos** para la presentación de la prueba de impresión, computables desde la efectiva entrega al adjudicatario del/los informe/s objeto de la presente licitación, en su versión final y en soporte digital por la Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica, dejándose debida constancia en la actuación interna de dicha/s entrega/s.

La Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica asimismo dejará constancia en la actuación interna de la aprobación de la prueba de impresión.

11.2 Ejemplares: El **plazo** de entrega será de **DIEZ (10) días hábiles** posteriores a la aprobación de la prueba de impresión, en el edificio de la calle Combate de los Pozos 155 piso 8 contrafrente o donde lo coordine la Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A y en el horario que se acuerde, corriendo con todos los costos devenidos por la entrega, flete, personal, medios de descarga y acarreo, por cuenta del adjudicatario. Podrán admitirse entregas parciales, siempre que la **primer entrega** de los ejemplares **no sea inferior al veinticinco por ciento (25%) del total de los informes requeridos.**



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 03/12

En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido **deberá justificar** el mismo, quedando a criterio del área requirente, su aceptación. En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

11.3 Recepción Provisoria: Verificada la entrega de los bienes objeto de la presente contratación, el área requirente de este Ministerio Público Fiscal (SGPC y PE), prestará su conformidad y de forma fehaciente lo informará a la Oficina de Programación Control Presupuestario y Contable (OPCPyC).

11.4 Recepción Definitiva: La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión Receptora de Bienes una vez efectuada la recepción provisoria establecida en el punto precedente y previa comprobación de que los bienes adjudicados se han entregado de conformidad con las disposiciones contractuales.

12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o representante legal.

El Ministerio Público Fiscal se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación así como también requerir todas las aclaraciones y/o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

13. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado. Cuando el total de la oferta no supere la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), se podrá constituir la garantía mediante un pagaré. Si el total de la oferta supera la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), se deberá constituir una garantía en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Nº 2095, la que podrá ser integrada mediante Póliza de Seguro de Caucción, depósito bancario, cheque certificado o aval bancario, entre otras.

14. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la entrega de los informes solicitados. Atento lo señalado, el MPF no habrá de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Los precios cotizados (**unitarios y totales**) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

15. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

16. APERTURA DE LAS OFERTAS

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Sistema de Gestión de Calidad certificado
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION
DE LA CALIDAD
RI -9000-3650



F(LP.CC)V06

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **10 de mayo de 2012 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, calle Combate de los Pozos 155 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

17. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS – ANUNCIO

Previo al estudio sobre la conveniencia de las ofertas recibidas, el área con competencia del MPF analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de cada uno de los renglones y las cláusulas del presente pliego a fin de considerar la admisibilidad de las ofertas.

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, las ofertas más convenientes, de acuerdo a la calidad, al precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisibile la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie, conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los cinco (5) días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre completo y en condiciones de ser evaluado.

El Dictamen de Preadjudicación, será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del MPF, ubicada en la calle Combate de los Pozos 155 piso 3º de esta Ciudad, conforme el artículo 106 de la Resolución CCAMP N° 11/10. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal <http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/preadjudicaciones/>.

18. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES

Se establece como condición de admisibilidad de las impugnaciones al Dictamen de Evaluación, un depósito **en efectivo** equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto preadjudicado por el que se presenta la impugnación.

El depósito en efectivo deberá ser realizado en la Unidad Operativa de Adquisiciones (UOA) del MPF, la que emitirá el correspondiente recibo al depositante por la suma consignada.

Asimismo, las impugnaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del MPF, dentro de los TRES (3) días de notificado el Dictamen de Preadjudicación adjuntando a la misma, fotocopia del recibo por el depósito antes mencionado; caso contrario no será considerada como impugnación.

19. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por renglón.

20. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley N° 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la orden de compra emitida en el marco de la presente contratación.

21. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 03/12

El oferente será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MPF ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios por él ocasionados en el suministro o empleo de los bienes adjudicados.

22. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El MINISTERIO PÚBLICO FISCAL podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Nº 2095 y su resolución reglamentaria, cuando cumplido el plazo de ejecución y de mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes adjudicados, objeto de la presente licitación.

23. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA FACTURA

El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 22º y 23º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:

-Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4**, presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en la calle Combate de los Pozos 155, piso 1º contrafrente de esta Ciudad o en el domicilio que se indique en el futuro, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de expediente), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.

Si es contribuyente local del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en CABA, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es Contribuyente de Convenio Multilateral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o alta en la jurisdicción CABA (F. CM01 y F. CM05).

Si es un contribuyente exento deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o resolución respectiva o nota en carácter de declaración jurada firmada por el titular o el representante legal de la firma.

Si es contribuyente del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es agente de recaudación del impuestos sobre los Ingresos Brutos de la CABA, deberá acreditar su condición con la exhibición del la resolución, donde se publique la nominación respectiva.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

24. PAGO

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

25. MORA EN EL PAGO

En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de haberse efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

26. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Sistema de Gestión de Calidad certificado
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION
DE LA CALIDAD
RI -9000-3650



F(LP.CC)V06

La mora en el cumplimiento de los plazos contractuales determinará en todos los casos la aplicación de una multa por incumplimiento del contrato. Dicha multa será del tres por ciento (3%) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada siete (7) días de atraso o fracción mayor a tres (3) días.

27. JURISDICCIÓN

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

28. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN

La presentación de ofertas significa por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura, los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 03/12**

ANEXO II a la Disposición UOA Nº 11/12

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Pública Nº 03/12	Actuación Interna Nº: AI 21379/12
Apertura de ofertas 10/05/2012 a las 11.15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	Fax:

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

	Rango de extensión A	Rango de extensión B	Rango de extensión C
REGLÓN Nº 1 "Impresión y encuadernación del Quinto Informe de Gestión" (de conformidad a la cláusula 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	Precio unitario entre 88 y 104 hojas	Precio unitario entre 105 y 120 hojas	Precio unitario entre 121 y 137 hojas
TOTAL x 1500 ejemplares			
	Rango de extensión A	Rango de extensión B	Rango de extensión C
REGLÓN Nº 2 "Impresión y encuadernación del Cuarto Informe de Conflictividad" (de conformidad a la cláusula 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	Precio unitario entre 56 y 64 hojas	Precio unitario entre 65 y 72 hojas	Precio unitario entre 73 y 81 hojas
TOTAL x 1500 ejemplares			

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Combate de los Pozos 155 – 1º piso contrafrente – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 10/05/2012

Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@jusbaire.gov.ar

PLAZO DE ENTREGA: _____

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION DE LA CALIDAD
RI -9000-3650

F(LP.CC)V06

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley N° 2095 reglamentado por Resolución CCAMP N° 11/10).

Lugar y fecha: _____

FIRMA
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 03/12**

**ANEXO III a la Disposición UOA Nº 11/12
MODELO DE PUBLICACIÓN**

**DISPOSICION UOA Nº 11/12.
FISCALÍA GENERAL**

Contratación del servicio de impresión y encuadernación del Quinto Informe de Gestión y del Cuarto Informe de Conflictividad para este Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Actuación Interna FG Nº 21379/12.
Licitación Pública Nº 03/12.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Licitación Pública Nº 03/12 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación del Quinto Informe de Gestión y el Cuarto Informe de Conflictividad para este Ministerio Público Fiscal.

LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar o en la página de Internet <http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/> o en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL sita en Combate de los Pozos 155, 3º piso de esta Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs., o al teléfono 4011-1538.

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: hasta las **11:00 horas del día 10 de mayo de 2012** en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Combate de los Pozos 155, 1º piso contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Combate de los Pozos 155, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **10 de mayo de 2012, a las 11:15 horas.**

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: plazo mínimo de treinta (30) días, hábiles a contar de la fecha de la apertura, prorrogables automáticamente por igual plazo.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 03/12 asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y tres con treinta y tres centavos (\$ 155.283,33) IVA incluido.

Miguel Ángel Espiño
Unidad Operativa de Adquisiciones
Fiscalía General
Ministerio Público Fiscal.

Inicio: 16/04/2012

Vence: 17/04/2012

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Sistema de Gestión de Calidad certificado
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION
DE LA CALIDAD
RI -9000-3650



F(LP.CC)V06



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública N° 03/12

ANEXO IV a la Disposición UOA N° 11/12
MODELO DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, de abril de 2012.

Actuación Interna N° 21379/12

INVITACIÓN N° /12.

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.
Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública N° 03/12, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

- ❖ **MINISTERIO PÚBLICO:** Según lo dispuesto por la Ley N° 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de **autonomía funcional y autarquía**, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.
- ❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública N° 03/12 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación del Quinto Informe de Gestión y el Cuarto Informe de Conflictividad para este Ministerio Público Fiscal.
- ❖ **LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO:** Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaire.gov.ar o en la página Web del M.P.F. <http://www.mpf.jusbaire.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/> o en el Departamento de Compras y Contrataciones - Combate de los Pozos 155 3° Piso frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. hasta el día y hora de la apertura.
- ❖ **VALOR DEL PLIEGO:** Pliego sin valor.
- ❖ **LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** Mesa de Entradas del MPF, Combate de los Pozos 155, 1° piso contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **hasta las 11:00 hs. del día 10/05/2012.**

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Sistema de Gestión de Calidad certificado
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION
DE LA CALIDAD
RI -9000-3650



F(LP.CC)V06

- ❖ **LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:** Unidad Operativa de Adquisiciones, Combate de los Pozos 155, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ❖ **FECHA Y HORARIO DE APERTURA:** El día **10/05/2012 a las 11:15 hs.**
- ❖ **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días. A su vencimiento, la oferta se prórroga automáticamente por igual plazo, salvo indicación en contrario por parte del oferente en su propuesta económica.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.